



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00005790**

**Dr. Eduardo Montero Proaño  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)**

**CONSIDERANDO**

**QUE** la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0877 de 4 de abril de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de junio de 2016, se declaró disueltas por inactividad a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía POLISOFTECHNOLOGY CIA. LTDA., de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, designándose como liquidador al señor Miguel Estuardo Haro Quimis, quién no llegó a posesionarse del cargo;

**QUE** el inciso primero del artículo 14 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales, y cancelación del permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 868 de 24 de octubre de 2016, dispone: "*El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que se ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones*";

**QUE** mediante comunicación presentada a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 15 de junio de 2018, el Gerente General de la compañía, remite los documentos para la designación de liquidador, para continuar el proceso de liquidación en forma individual;

**QUE** el Intendente de Compañías de Quito, mediante disposición de 19 de junio de 2018, a través del Sistema Integrado de Trámites, autorizó la designación como liquidador de la compañía POLISOFTECHNOLOGY CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN al señor Neff Walvyn Lescano Saquina; y

**EN** ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Nombrar al señor Neff Walvyn Lescano Saquina, para el cargo de Liquidador de la compañía POLISOFTECHNOLOGY CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento del liquidador en el Registro el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución y a la Dirección Regional Zonal de Pichincha del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para su conocimiento y de ser el caso, para que se adopten las acciones necesarias dentro del ámbito de competencia de sus instituciones.

Cont 2187 - 01/07/2002 - NOT. 31 - 15/04/2002

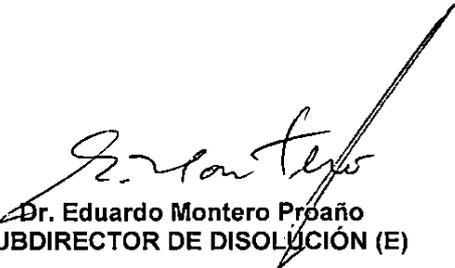
Disol 2489 - 09/06/2006



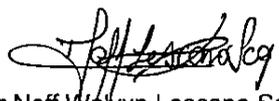
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00005790**

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 5 de julio de 2018

  
Dr. Eduardo Montero Proaño  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: "*El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.*". Distrito Metropolitano de Quito, a = **5 JUL. 2018**

  
Señor Neff Walvyn Lescano Saquina.  
C.C. No. 1711318715

MGDEC  
Exp. 93494  
Tr. 21416-0041-18

de Datos Públicos